



**ACTA 2001-28**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 25 de julio de 2001, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Académico, José Luis Palacios; del Vicerrector Administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; del Director del Núcleo del Litoral, José Vicente Carrasquero; de los Directores de División, José Ferrer, Nora Soto-Rosa de Villoria, Alberto Martín, en representación de la Directora de la División de Ciencias Biológicas y Pedro Gomis; de los Decanos, Lourdes Iturralde, Adina Izarra, en representación del Decano de Estudios Generales y Joel Torres; de los representantes profesoraes, Pedro Paiva y José Vicente Hernández, del representante del Ministerio de Educación, Jesús Herrera; de los invitados permanentes Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios; Michael Suárez, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; María Teresa Novo, Directora de Extensión Universitaria; Gladys Ortiz, Asesora Jurídica (E); Leonardo Caraballo, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

**Orden del Día propuesto:**

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración de las actas 2001-24, 2001-25, 2001-26 y 2001-27
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados:
  - Informe de la Comisión de Convenios
  - Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
  - Solicitudes de equivalencia de postgrado
  - Solicitudes de permiso
  - Casos relativos a año sabático
  - Informe de actividades realizadas durante año sabático
5. Informe sobre el Núcleo del Litoral
6. Propuesta de modificación al presupuesto 2001, en cuanto a trasposos por unidades varias (solicitud N° 03-2201)



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Consejo Directivo

7. Asuntos Administrativos
  - Informe sobre el HCM
  - Informe sobre el Bono Vacacional
8. Memoria y Cuenta 2000 de Fonjusibo
9. Puntos varios

**I. Consideración del Orden del Día**

Se aprobó el Orden del Día propuesto.

**II. Consideración de las actas 2001-24, 2001-25, 2001-26 y 2001-27**

Se aprobaron las actas Nos. 2001-24, 2001-25, 2001-26 y 2001-27.

**III. Informe del Rector**

1. Inició su informe transmitiendo a los Consejeros el deseo de las Autoridades Rectorales de contar con el apoyo de toda la Comunidad Universitaria para que la gestión del nuevo Equipo Rectoral sea lo más positiva posible, en el sentido de cumplir con los compromisos y metas de la Universidad en cuanto al desarrollo de las actividades docentes, de investigación, y de extensión. Indicó que para ello se agradece tanto a los Consejeros presentes como a los que asuman sus responsabilidades a partir del mes de septiembre, que hagan llegar a las Autoridades Rectorales, aquellas observaciones, sugerencias, quejas y planteamientos que tengan a bien formular para poder atender oportunamente los asuntos concernientes a la Universidad.
2. Anunció las designaciones descritas más adelante a partir del 1-9-2001:
  - Prof. Gloria Buendía, Decana de Estudios Generales.
  - Prof. Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales.
  - Prof. Carlos Pacheco, Decano de Estudios de Postgrado.
  - Prof. Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios.
  - Prof. Nora Soto-Rosa de Villoria, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
Consejo Directivo

- Prof. Jorge Lusitano, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo.
- Prof. Nila Montbrun, Coordinadora del Rectorado.
- Prof. Jean Marie Ledanois, Jefe del Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia.
- Prof. Jeanette González, Jefa del Departamento de Mecánica.
- Prof. Gonzalo Pico Pico, Jefe del Departamento de Tecnología de Servicios del Núcleo del Litoral.
- Prof. Jesús Yriarte, Jefe del Departamento de Tecnología Industrial del Núcleo del Litoral.
- Lic. María Teresa Arvelález, Directora de Asuntos Públicos, ratificada.
- Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales, ratificada.
- Prof. Mara Amerio, Directora de Finanzas, ratificada.
- Prof. Josu Allende, Director de Planta Física, ratificado.
- Lic. Lusmile Dávila, Directora de Servicios, ratificada.
- Ing. María Grazia Roiatti, Directora de Admisión y Control de Estudios, ratificada.
- Lic. Morella Barreto, Directora del Centro de Documentación y Archivo, ratificada.
- Prof. Patrick O' Callaghan, Director de Servicios Telemáticos, ratificado.
- Prof. Marianella Avelado, Directora de Ingeniería de la Información, ratificada hasta el 31-12-2001 ya que iniciará su licencia sabática a partir del 1-1-2002.
- Prof. Calógero Bruscianelli, Director de Servicios Multimedia, ratificado.
- Prof. Enrique Planchart, Coordinador del Programa Igualdad de Oportunidades, ratificado.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
Consejo Directivo

3. De acuerdo a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Año Sabático propuso y así se acordó el diferimiento del año sabático 2001-2002 de los siguientes profesores:

Jorge Lusitano, Nora Soto-Rosa de Villoria y Enrique Planchart., por razones del cargo académico que desempeñan.

Igualmente se acordó el diferimiento del año sabático 2001-2002 del profesor Roger Soler, en virtud de que desde el 1-6-2001 ejerce el cargo de Jefe del Departamento de Computación y Tecnología de la Información.

4. De acuerdo a lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, solicitó autorización, y así se acordó, para recibir las donaciones descritas a continuación:

- La Asociación de Egresados, dona para el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento del Núcleo del Litoral, 1 vehículo marca Toyota Hilux, tipo Pick Up 4x2 doble cabina, modelo año 2001 y 1 vehículo marca Toyota Pick Up Hilux 4x2 cabina sencilla, modelo año 2001, los cuales serán usados en la reconstrucción del Núcleo del Litoral.
- La Asociación de Egresados, dona Bs. 10.000.000,00 para ser destinados a la adquisición de una fotocopiadora a colores para la Biblioteca Central y un equipo de retroproyección (video-beam) para uso docente en la Universidad Simón Bolívar.

6. Indicó que el Centro de Estudiantes de la Universidad eligió su Junta Directiva la cual quedó presidida por el Bachiller Leopoldo Molina y cuyos demás integrantes constan en el Acta de Proclamación de fecha 23-7-01 levantada por la Comisión Electoral Estudiantil, a la cual dio lectura. Al respecto propuso y así se acordó enviar a dicha Junta la felicitación del Consejo, manifestándole su disposición de darles el apoyo que requieran para que logren el mayor de los éxitos en las importantes actividades que les corresponde desempeñar en pro del estudiantado de esta Casa de Estudios.

7. Informó que en el día de ayer asistió, junto con los demás Rectores y otras personalidades del país, a la ceremonia de reinauguración de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), a cargo del Presidente de la República. Indicó que previamente los rectores habían sido informados por el Embajador de ese Organismo acerca de la reconstrucción de esa sede que se había incendiado en el Edificio Europa hacía 3 años, lo cual se



realizó gracias al apoyo financiero del Ejecutivo Nacional y en particular del Presidente de la República. Destacó que existe gran interés en reactivar toda la interacción latinoamericana y se solicitó a los rectores que la actividad académica juegue un papel importante en ese proceso de reintegración del Sistema Económico Latinoamericano, el cual no está dedicado exclusivamente a los aspectos económicos. Agregó que se irá informando sobre el desarrollo del programa para que los distintos departamentos e institutos que pudiesen estar relacionados puedan participar.

8. Al referirse a la Organización Universitaria Interamericana (OUI), informó que dado que el Profesor Freddy Malpica ejercía la representación de la Universidad Simón Bolívar como Rector, y fue elegido como Presidente de esa Organización, había decidido delegar en el Profesor Malpica la representación de la Universidad hasta tanto concluya el lapso para el cual fue elegido para presidir ese Organismo. Recordó que esa institución maneja dos programas importantes el IGLU y el COLAN, y respecto al primero funciona una sede en la Universidad, por lo que solicitará a la Profesora Miriam Soriano informe acerca de lo realizado para procurar una mayor participación de la Universidad.
9. Finalmente informó que se había decidido ratificar el Sistema de Selección del Director del Núcleo del Litoral y de los Directores de División, tal como fue divulgado a toda la comunidad a través del correo electrónico lo cual se hizo antes del día de hoy para que aquellos profesores interesados y dispuestos a prestar su colaboración a la Universidad con la dedicación que estos cargos reclaman y requieren, tuvieran mayor tiempo para tomar su decisión. Seguidamente hizo la presentación formal del proceso e indicó que todo profesor que esté al día en el escalafón y cumpla con los requisitos para el cargo que establece el Reglamento puede postularse para que el proceso se realice en el mes de septiembre y en el primer Consejo del mes de octubre se anunciarán los resultados. Señaló que en un próximo Consejo Directivo presentará el respectivo Decreto Rectoral.

Seguidamente el Vicerrector Administrativo al referirse a la "Hoja Financiera", entregada en la sesión indicó que desde el último Consejo Directivo hasta la fecha, sólo se ha recibido de la Tesorería Nacional lo correspondiente a la segunda quincena del mes de mayo por un monto de 2.500 millones de bolívares, y se está a la espera de la orden especial destinada al bono vacacional sobre lo cual se informará en el respectivo punto de la agenda del día de hoy.



**IV. Asuntos delegados:**

- **Informe de la Comisión de Convenios:**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación No. 16 del 19-7-2001, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma de los convenios entre la Universidad Simón Bolívar y los siguientes organismos:

**Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA) Sonora México:**

Tipo: General.

- **Proponente:** Prof. Rosa Chacón – Departamento de Planificación Urbana.
- **Responsables:** Por la Universidad Simón Bolívar la profesora Rosa Chacón del Departamento de Planificación Urbana, y por ITESCA el Maestro Sergio Pablo Mariscal Alvarado, Jefe de la División de Estudios Profesionales.
- **Objetivo:** Desarrollar conjuntamente programas de cooperación e intercambio académico en docencia, investigación y extensión.

**Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas (Fundapatrimonio):**

Tipo: General.

- **Proponente:** Profesor Freddy Malpica – Rector de la Universidad Simón Bolívar.
- **Responsables:** Por la Universidad Simón Bolívar el Director de Extensión Universitaria y por Fundapatrimonio el Arquitecto Martín Padrón, Gerente Técnico y el Licenciado Edgar Borges, Gerente de Sociocomunicaciones.
- **Objetivo:** Promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión.

- **Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:**

Se conoció y aprobó el informe N° 20 de la Comisión Permanente, correspondientes a su reunión de fecha 16-7-2001, anexo a la comunicación



No. 23 del 16-7-2001, contentivo de las contrataciones, renovaciones de contratos y ascensos del personal académico señaladas en el mismo. Igualmente se aprobó el ingreso al escalafón del profesor **Leopoldo Colmenares**.

Igualmente, con base en la recomendación de la Comisión Permanente, se acordó el ascenso del profesor indicado más adelante, toda vez que cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

Profesor **CRISTIAN PUIG**: quien presentó el trabajo titulado “**FENÓMENOS DE SEGREGACIÓN DE FASE DE POLIETILENO Y SUS MEZCLAS**”, asciende a la categoría de **TITULAR** a partir del 15-3-2001.

- **Solicitudes de equivalencia de postgrado:**

1. En atención a la comunicación N° 104 del 16-7-2001 del Consejo Académico, y al informe N° 120 de fecha 26-6-2001 del Decanato de Estudios de Postgrado, se aprobó la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado de la ciudadana **María del Carmen Porras**, en el sentido de darle validez a 8 asignaturas, 24 créditos, para el Doctorado en Letras.
2. En atención a la comunicación N° 104 del 16-7-2001 del Consejo Académico y al informe N° 111 de fecha 3-7-2001 del Decanato de Estudios de Postgrado, se aprobó la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado del ciudadano Abraham Barrientos, en el sentido de darle validez a 4 asignaturas, 12 créditos, para la Especialización en Gerencia de la Empresa.

- **Solicitudes de permiso:**

1. En relación con la comunicación N° 10 de fecha 12-7-2001 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se acordó dejar sin efecto el permiso otorgado en la sesión del 30-5-2001 a la profesora **María Silvia Cemborain**, miembro del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, y **aprobó** la solicitud de permiso no remunerado por un (1) año desde el 7-1-2001 hasta el 7-1-2002, para participar como Directora de Contenidos en el proyecto de creación y desarrollo del Portal Universia. Dicho permiso se concede al margen de los beneficios contemplados en el artículo 87 del Reglamento General de la Universidad.



2. En relación con el memorándum N° 120 del 20-7-2001 de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se aprobó la solicitud de permiso remunerado desde el 17-9-2001 hasta el 14-12-2001, formulada por el Prof. **Carlos González**, miembro del Departamento de Tecnología Industrial del Núcleo del Litoral, con el fin de culminar su tesis doctoral en la Universidad Politécnica de Cataluña, España, dentro del Programa de Desarrollo Profesorado.
- **Casos relativos a año sabático:**
1. En atención a las comunicaciones Nos. 33 de fecha 18-7-2001 de la Comisión de Año Sabático y N° 113 del 16-7-2001 de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se **aprobó** la solicitud de modificación de plan, ruta y fecha de inicio de año sabático de la profesora **Junys Quijada**, miembro del Departamento de Tecnología de Servicios del Núcleo del Litoral, para realizar, en Venezuela, cursos relacionados con el desempeño académico a partir del **1-1-2002**, en lugar del plan, ruta y fecha de inicio aprobado originalmente, por lo que **queda sin efecto** el pasaje otorgado para la ruta Maiquetía-Atlanta-Tampa-Maiquetía.
  2. En atención a las comunicaciones Nos. 31 de fecha 18-7-2001 de la Comisión de Año Sabático y la del 16-7-2001 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se **aprobó** la solicitud de modificación de plan y de ruta de año sabático del profesor **Ricardo Castell**, miembro del Departamento de Física, para realizar, en el período enero-abril 2002, actividades de investigación en el “Centre de Recherche sur les Mechanismes de la Croissance Cristalline” en Marsella, Francia y en el período mayo-agosto 2002 en el “Fraunhofer Institut Fuer Lasertechnik”, en Aachen, Alemania, en lugar del plan aprobado originalmente, que contemplaba realizarlo en la Universidad de Nagaoka, Japón, por lo que la nueva ruta será **Maiquetía-Marsella (Francia)-Maiquetía**.
  3. En relación con las comunicaciones Nos. 30 del 18-7-2001 de la Comisión de Año Sabático y N° 307 del 13-7-2001 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, y de acuerdo a lo pautado en el artículo 19 del Reglamento de Año sabático, se **aprobó** la solicitud de la profesora **Angela Di Serio**, del Departamento de Computación y Tecnología de la Información, en cuanto a postergar por un año el disfrute de su licencia sabática, por motivos personales. La profesora Di Serio deberá renovar su solicitud para el siguiente año lectivo.



4. En relación con las comunicaciones Nos. 29 del 18-7-2001 de la Comisión de Año Sabático y N° 129 del 18-7-2001 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, y de acuerdo a lo pautado en el artículo 19 del Reglamento de Año sabático, se **aprobó** la solicitud del profesor **José Ferrer Suárez**, del Departamento de Procesos y Sistemas, en cuanto a postergar por un año el disfrute de su licencia sabática, por motivos personales. El profesor Ferrer deberá renovar su solicitud para el siguiente año lectivo.

- **Informe de actividades realizadas durante año sabático:**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Año Sabático, se conoció sobre la presentación del informe aprobatorio de las actividades realizadas durante el año sabático, comprendido del 1-9-2000 al 31-8-2001, por el profesor **Ulises Lacoa**, del Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia.

**V. Informe sobre el Núcleo del Litoral.**

- En primer lugar se conoció la información suministrada por los Profesores José Vicente Carrasquero, Pedro Gomis y Joel Torres sobre las gestiones realizadas ante la Dirección de Planta Física para la determinación de los espacios para el funcionamiento del Núcleo del Litoral, durante su permanencia en la Sede de Sartenejas, y sobre la recepción de mobiliario, equipos audiovisuales y computadoras destinados a solucionar los problemas existentes y al acondicionamiento de aulas. Igualmente y relacionado con la asignación de espacios se conoció de parte de la Profesora Lourdes Iturralde, Coordinadora de la Comisión de Horarios, que al Núcleo del Litoral se le asignaron 10 aulas lo que les permitió regularizar los horarios de clases.

Seguidamente el Profesor Josu Allende informó sobre la problemática de los espacios y aulas requeridas por el Núcleo del Litoral, comunicando que la situación ha sido analizada tanto con la Dirección y el Departamento de Planta Física de esa sede, como con los trabajadores, y en tal sentido se firmó un acta con ATAUSIBO. Indicó que se están haciendo esfuerzos para que en el mes de septiembre estén funcionando dos pisos del Edificio de Aulas, lo cual daría entre 32 y 36 aulas dependiendo del tamaño de las mismas.

Agrego que la auditoría de espacios que le fue solicitada por el Consejo Directivo se está realizando pero es un proceso lento ya que implica calificar las áreas, definir funcionalmente la cantidad de área, su uso, etc., lo cual no es fácil porque en los 30 años de la Universidad no existe historia al respecto. Indicó que la Dirección a su cargo va a proponer al Consejo Directivo unas



normas al respecto que se apliquen y sean ley dentro de la Universidad porque el problema que existe se debe también a la carencia de dichas normas.

Por otra parte el Profesor Allende informó que a partir del 2-5-01, cuando el Consejo Directivo decidió que la Dirección de Planta Física asumiera la coordinación y el control del Proyecto para la Reconstrucción del Núcleo del Litoral se han hecho una serie de gestiones para acelerarlo y el día 18-7-01 se realizó una reunión del Consejo Asesor Ampliado donde participaron representantes de esa Dirección, de la Comisión de Planta Física del Núcleo del Litoral, de la Comisión de Plan Maestro y de la Empresa Contratista llegándose a una serie de recomendaciones que aparecen en el Acta distribuida a los Consejeros.

- A continuación el Profesor Pedro María Aso al referirse a la reconstrucción física del Núcleo del Litoral, reiteró que la Universidad como Institución es a quien corresponde asumir la responsabilidad y direccionalidad de las obras de reconstrucción de la Sede del Litoral utilizando la estructura organizacional que se posee. Señaló que para asegurar la transparencia y legalidad administrativa existe un contrato de Fideicomiso firmado el 26 de junio entre el Fondo de Desarrollo Económico que preside el Ministro de Planificación y Desarrollo y la Universidad a través de FUNINDES, ya que los recursos asignados por el Ejecutivo Nacional para la realización de las obras correspondientes no van a ingresar a la Universidad. Sin embargo el Consejo Directivo y el Rectorado, junto con el Director de la Sede del Litoral, velarán por el desarrollo global de la construcción de dicha Sede, aunque la parte técnica de la obra está a cargo de la Dirección de Planta Física. Indicó que las Autoridades Rectorales también estarán cerca de todo el proceso arquitectónico, ingenieril y financiero, cuidando las relaciones con las diversas entidades involucradas en el proceso. Enfatizó que hay una gran expectativa en la comunidad del Estado Vargas sobre la reconstrucción y reanudación de actividades del Núcleo del Litoral en esa región y el Equipo Rectoral está comprometido a que ese proceso se lleve a cabo eficientemente.

Abierto el derecho de palabra los Consejeros emitieron sus opiniones, comentarios y sugerencias, se aclararon las dudas surgidas y finalmente con base en las recomendaciones contenidas en el Acta del Consejo Asesor ampliado, así como tomando en consideración las observaciones de los Consejeros, se acordó lo siguiente:

- La reconstrucción del Núcleo del Litoral es responsabilidad de la Universidad Simón Bolívar, la cual asumirá a través del Consejo Directivo y de sus Autoridades.



- Ratificar que la Dirección de Planta Física seguirá gerenciando el desarrollo del Proyecto de arquitectura e ingeniería y la posterior ejecución del mismo, bajo el esquema de las Comisiones de Planta Física, Plan Maestro y con la participación de los usuarios del Núcleo del Litoral, por lo que compete a la Dirección a su cargo, la inspección y supervisión de las obras en cuestión, y la aprobación de las valuaciones correspondientes.
- Que el papel de FUNINDES es la administración y tramitación de los pagos a la contratista, con base en las valuaciones que le presente la Dirección de Planta Física y de acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Fideicomiso suscrito entre esta Fundación y el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES).
- Avalar e impulsar el reinicio de las obras de reconstrucción del Núcleo del Litoral, para lo cual la Dirección de Planta Física solicitará a la contratista Altuve Godoy C.A. tener en cuenta las ideas aportadas por los arquitectos de la Universidad con relación a la concepción arquitectónica y paisajista.
- Que se invite a participar en el mencionado proyecto a aquellos profesores a tiempo integral y dedicación exclusiva que deseen aportar su experticia, ad-honorem, en el mencionado proyecto, así como también a otras personas de la comunidad interesadas en prestar su colaboración.

Durante la discusión del punto el Profesor Jesús Herrera requirió la destitución del Profesor Andrés Tremante de la Presidencia de FUNINDES, aspecto no considerado por no ser parte de la agenda y tener su propio mecanismos para canalizarlo.

**VI. Propuesta de modificación al presupuesto 2001, en cuanto a traspasos por unidades varias (solicitud N° 03-2201)**

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación N° 292 de fecha 18-7-2001, se **aprobó** la modificación al presupuesto 2001 en cuanto a traspaso entre partidas de la Dirección de Extensión y Difusión del Núcleo del Litoral, del Consejo Superior y del Decanato de Estudios Profesionales, la cual se enviará al Consejo Superior para su debida consideración.



## VII. Asuntos Administrativos

### - Informe sobre el HCM:

El Profesor Benjamín Scharifker informó que la Comisión designada por el Cuerpo estuvo de acuerdo en aumentar la cobertura del Seguro de Hospitalización, Cirugía y Maternidad de 5 a 8 millones de bolívares, con 100% de reembolso y con un deducible de Bs. 75.000,00, y en el caso de los gastos ambulatorios la cobertura sería de 1 millón de bolívares, con un deducible de Bs. 75.000. Señaló que las anteriores coberturas fueron aceptadas por el gremio de los profesores, y se espera que en el transcurso de esta semana los trabajadores se manifiesten en igual sentido con el fin de que entren en vigencia a partir del 1-8-01. Agregó que según los estudios realizados el costo de esta nueva contratación de riesgo administrado es ligeramente superior al que está vigente, y la Universidad estaría dispuesta a asumirlo.

Agregó que el costo del riesgo administrado se viene cubriendo con el 1.5% del costo de la nómina destinado para H.C.M., y con fondos de previsión social según acuerdo a que se llegó con los profesores en el año 1996 y que aunque no era extensivo se ha continuado utilizando, por lo que se acordó con la Asociación de Profesores que si para el próximo año se requiere utilizar esos recursos, se hará la consulta correspondiente.

El Profesor Antonio Acosta, representante de la Asociación de Profesores manifestó su acuerdo con lo anteriormente señalado. Igualmente el Señor. Leonardo Caraballo aclaró que los aspectos relacionados con la nueva cobertura del H.C.M. sería analizado en la Asamblea de empleados, y que si el dinero de Inprecade llega este año se estaría dispuesto a prestar la colaboración correspondiente.

### - Informe sobre el Bono Vacacional:

El Profesor Benjamín Scharifker anunció que en el día de hoy se espera recibir la orden especial destinada al pago del bono vacacional que este año está calculado a 72 días y que se cancelaría el próximo viernes. Indicó que esa orden no contiene el aumento del 20%. 

La Profesora Mara Amerio agregó que la segunda quincena del mes de julio debe cancelarse el martes 31 y todavía no se prevé ninguna nueva orden permanente. Indicó que ya se está cancelando el pago de las retenciones a los gremios y si ingresa la orden correspondiente a una quincena del mes de julio porque se piensa diferir lo correspondiente al mes de junio, como se nos ha 



comunicado, lo cual alcanzaría solamente para cubrir el diferencial del bono vacacional. Destacó que en el cronograma de pagos no está contemplado ningún monto para gastos de funcionamiento, sino que a nivel del Ministerio de Finanzas sólo se está previendo la cancelación de sueldos y bono vacacional a nivel del Ministerio de Finanzas.

### **VIII. Memoria y Cuenta 2000 de Fonjusibo**

El Licenciado Hernán Domínguez Burgos, Administrador de la Fundación Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad Simón Bolívar, hizo la presentación del documento "Memoria y Cuenta 2000" exponiendo detalladamente las políticas de inversión asumidas por el Directorio del Fondo para lograr un balance positivo y por encima de la inflación registrada por el Banco Central de Venezuela. Indicó que el patrimonio de la Fundación, para el 31 de diciembre de 2000, alcanzó a la cantidad de Bs. 6.921.572.453,79, lo cual representa un incremento de Bs. 1.518.824.976,97 respecto al patrimonio al 31-12-1999, es decir, el 28,11%. Igualmente señaló que 10,17% del mencionado patrimonio corresponde a efectos y cuentas por cobrar por concepto de aportes institucionales y retención profesoral por un monto de Bs. 703.605.087,15.

Abierto el derecho de palabra surgieron diversas opiniones, sugerencias y observaciones, específicamente algunos Consejeros manifestaron su inquietud acerca de las estrategias de inversión utilizadas por el Fondo.

Finalmente considerada suficientemente analizada la materia se acordó sugerir al Directorio de la Fundación Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la USB (FONJUSIBO) que a la Memoria y Cuenta del año 2001 que debe ser presentada al Consejo Directivo a principio del próximo año, se incorpore un cuadro comparativo entre las metas propuestas, y los logros alcanzados.

### **IX. Puntos varios**

No hubo puntos varios.

Se levantó la sesión.

Pedro María Aso  
Rector-Presidente

JMA/AMC/lo.



José Manuel Aller  
Secretario